Cámara de Representantes

COMUNICADO DE PRENSA

Nº 5094
Fecha: 18.10.18
Hora: 19:00

DIPUTADOS SANCIONÓ PROYECTO DE LEY INTEGRAL PARA PERSONAS TRANS

Luego de 10 horas de discusión la Cámara de Representantes aprobó, por 62 votos en 88 legisladores presentes, el proyecto de ley integral para personas trans.
La iniciativa, que pasará ahora al Poder Ejecutivo para su promulgación, establece una serie de acciones que tienen por objeto revertir los mecanismos de discriminación y estigmatización y garantizar a las personas trans el pleno ejercicio de sus derechos.
El proyecto establece además un régimen reparatorio para las personas nacidas antes de diciembre de 1975 que, por causas relacionadas a su identidad de género, hayan sido víctimas de violencia institucional o hayan sido privadas de su libertad.

DE LA MEDIA HORA PREVIA

(Martes 16 de octubre)

Situación económica del país

El diputado por Montevideo, Alfredo Asti (FA), utilizó la media hora previa del pasado martes para afirmar que nuestro país está preparado para migrar al desarrollo de sectores de tecnología media y alta, rechazando la idea de Uruguay como país de servicios.
El legislador dijo no ser partidario del Fondo Monetario Internacional y se mostró contrario a quienes apuntan a la reducción del gasto porque -a su entender- ello trae como consecuencia crisis económica, sufrimiento de los sectores más pobres y aumento de los problemas sociales.
Si bien no descartó se puedan enfrentar contingencias, destacó que desde que comenzó el gobierno del Frente Amplio hasta la fecha, el índice de Gini pasó de 0,45 % a 0,38%.
Asti finalizó sus palabras manifestando que se está en una etapa crítica, “o avanzamos o retrocedemos” afirmó, apuntando a provocar una lucha de ideas y una revolución cultural.

Consecuencias de la inseguridad

El diputado por Maldonado, Federico Casaretto (PN), se refirió a la pérdida de derechos de la ciudadanía, especialmente en el terreno de la seguridad, afirmación para lo cual se basó en medidas que restringen las posibilidades de los uruguayos.
En ese sentido recordó que primero se fijó un monto máximo para el retiro de dinero de los cajeros, luego la imposición de pagar con tarjeta a la hora de cargar combustibles por las noches y finalizó señalando que para utilizar los cajeros automáticos ahora el horario será el del funcionamiento de las sucursales.
El legislador afirmó no ser contrario a la bancarización, sino que está en contra de que no haya otra posibilidad, otra alternativa para que el ciudadano pueda acceder a sus recursos, realizar operaciones y cumplir con sus obligaciones. Finalizó sus palabras preguntando si no será hora de comenzar a desarrollar políticas para “agarrar a los chorros” en vez de limitar los derechos de los ciudadanos.

Importancia de extender ramal ferroviario hasta Sarandí del Yí

La diputada por Durazno, Nora San Martín (PN), habló de la posibilidad de rehabilitar el ramal ferroviario hasta el kilómetro 329, como complemento de la construcción del puente de la Ruta Nacional Nº 14 que se encuentra en proceso.
La legisladora transmitió el interés de vecinos del barrio Estación, de Sarandí del Yí, quienes señalan los beneficios que esto traería a las localidades de Florida y Durazno.
San Martín señaló que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas podría realizar los estudios correspondientes y elaborar un proyecto de rehabilitación de este ramal, en el entendido que sería un potencial de desarrollo económico, educativo y social.

Requerimientos de la población de Barros Blancos

La diputada por Canelones, Graciela Matiaude (PC), expuso en la media hora previa del martes sobre la situación de Barros Blancos, ciudad de Canelones de 45 mil habitantes que intenta defender su identidad y mantener sus derechos.
En ese sentido la legisladora dijo que uno de sus objetivos es contar con plazas de deportes para el esparcimiento, tal y como lo promociona la Organización Mundial de la Salud.
Por otra parte, Matiaude señaló que los vecinos de dicha ciudad también bregan por un cuartelillo de bomberos, ya que el camión cisterna más próximo se encuentra en la ciudad de Pando, servicio que además presta a otras localidades aledañas.

Jerarquización de monumento y solución a problemas de energía

El diputado por Rocha, Alejo Umpiérrez (PN), informó al pleno sobre el estado en que se encuentran los Marcos de los Reyes, estructuras que se realizaron a partir del Tratado de Permuta o Tratado de Madrid de 1750 y que en este momento se encuentran en muy malas condiciones.

De los tres, el legislador profundizó en el que se encuentra en las sierras del Alférez de India Muerta, en la Plaza Lapeyre de la ciudad de Rocha, habiendo levantado el guante de lo propuesto por los niños de la escuelita local, interesados en recuperar este monumento, motivo por el que contactó a los señores embajadores de España y Portugal.

Umpiérrez se refirió además a la necesidad de solucionar problemas que afectan el abastecimiento eléctrico de la ciudad de Lascano, cuyas líneas de 60 kilovatios son muy viejas y no tienen mantenimiento. Por este motivo pidió el apoyo del Cuerpo para solicitar al Directorio de UTE atienda este problema, lo que se lograría cerrando el anillo que viene por el lado del Chuy.

Falta de habilitación en hospitales y escuelas

La diputada por Tacuarembó, Susana Montaner (PC), reiteró su preocupación por la falta de habilitación de Bomberos en centros educativos y en los de salud de todo el país.

La legisladora recordó que en noviembre del pasado año se incendió el hospital de Paso de los Toros que, si bien no arrojó víctimas, su funcionamiento se vio afectado.

Montaner señaló que no solo ASSE es omisa, ya que también existen irregularidades en uno de los servicios de COMPTA, ubicado en Br. Artigas 357. Recordó además la creación por decreto de un comité de seguimiento con el fin de asesorar al Ministerio del Interior cuyos resultados –según señala- se desconocen pese a que tanto escuelas como servicios hospitalarios a nivel departamental siguen sin su habilitación.